

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Trabajo Final de Grado – Plan de Intervención
Licenciatura en Psicología
“Inclusión Educativa de niños con
Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad”
Autor: Rossi Cintia Desirée
Legajo PSI04370
Docente director: Pereyra, Rubén M
Río Cuarto (Córdoba) – Argentina
Julio - 2022

INDICE

Resumen	Pag 1
Introducción	Pag 2
Presentación de la línea estratégica de intervención	Pag 4
Síntesis de la Institución	Pag 6
Delimitación del problema o necesidad objeto de la intervención	Pag 10
Objetivo General y específicos	Pag 14
Justificación	Pag 15
Marco Teórico	
Capítulo 1 “La inclusión educativa en el mundo”	
<i>1.1 Concepciones sobre la inclusión educativa a nivel mundial</i>	Pag 17
<i>1.2 Inclusión educativa en América Latina</i>	Pag 19
Capítulo 2: “La inclusión en el contexto educativo y el rol del docente”	
<i>2.1 Educación tradicional</i>	Pag 22
<i>2.2 Educación inclusiva</i>	Pag 23
<i>2.3 Ley de Educación Nacional 26.206</i>	Pag 25
<i>2.4 Docentes inclusivos</i>	Pag 26
<i>2.5 El docente y su trabajo con niños con TDAH</i>	Pag 28
Capítulo 3 “Inclusión e inclusión educativa”	Pag 30
Capítulo 4 “Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad”	
<i>4.1 TDAH</i>	Pag 34
<i>4.2 Contexto educativo del niño con TDAH</i>	Pag 37
Capítulo 5 “Taller Psicoeducativo”	
<i>5.1 Dispositivo taller</i>	Pag 40
<i>5.2. Taller psicoeducativo</i>	Pag 42
Plan de Acción	Pag 44
Encuentros y Actividades	Pag 45

Diagrama de Gantt	Pag 55
Recursos	Pag 57
Presupuesto	Pag 58
Evaluación	Pag 59
Evaluación de impacto	Pag 60
Cuestionario	Pag 61
Resultados Esperados	Pag 64
Conclusión	Pag 65
Referencias	Pag 67
Anexos	Pag 72

RESUMEN

El presente Plan de Intervención corresponde al Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Siglo 21 sede Río Cuarto (Cba). A partir del análisis de las características de la institución primaria “Unidad Educativa Maryland” se ha focalizado la necesidad de abordar la Inclusión Educativa de niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Se propone la capacitación de los docentes de la institución en dicha temática, a través de un dispositivo taller psicoeducativo. Se han planificado un total de 6 encuentros con frecuencia de uno por semana, desarrollando en forma pautada actividades que permitan la elaboración de conocimiento específico en inclusión educativa, en TDAH y en la adopción de estrategias educativas destinadas al abordaje en inclusión. Al final del taller se realizará una evaluación de impacto y un cuestionario con la finalidad de valorar los resultados obtenidos y efectuar las recomendaciones futuras en dicha institución.

Palabras claves: Inclusión educativa, TDAH, Taller psicoeducativo, Institución educativa primaria privada.

INTRODUCCIÓN

La inclusión educativa es un concepto amplio y aunque algunos autores lo consideran algo difuso, se fundamenta en la lucha social, la cual tiene como objetivo avanzar hacia la concreción de una sociedad más justa e igualitaria para todos. La Inclusión en el ámbito educativo se focaliza en garantizar la educación como un derecho, transformando la educación tradicional, para lograr que todos los alumnos puedan desarrollar sus habilidades con éxito, sin que motivos como la etnia, la clase social, el poder adquisitivo o capacidades personales los excluyan del sistema.

El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad es uno de los trastornos que con mayor frecuencia se diagnostica en el período evolutivo correspondiente a la niñez. Muchas veces las instituciones educativas son las primeras en detectar posibles signos delatores de estas dificultades, sobre todo cuando observan que el comportamiento de determinados alumnos se ve atravesado por características que los diferencia del resto de sus compañeros.

Los alumnos diagnosticados con Trastorno por déficit de Atención e Hiperactividad, tienen posiblemente mayores dificultades para alcanzar el éxito escolar adecuado. Esto se debe a que los síntomas que caracterizan al TDAH, como la permanente actividad corporal, la dificultad para sostener la atención, la impulsividad, entre otros, hacen que obstaculicen su proceso educativo, lo cual se hace notorio en relación al rendimiento académico de los niños que no padecen dicho trastorno. Por lo tanto, el papel de los educadores en el abordaje educativo de estos alumnos requiere de una revisión crítica permanente.

Este Trabajo Final de Grado consiste en la concreción de un Plan de Intervención, diseñado a partir del análisis de la Unidad Educativa Maryland. Dentro de la institución se

detectan demandas, las cuales serán abordadas a través del dispositivo de Taller Psicoeducativo. Este último tiene como objetivo capacitar a los docentes en temáticas vinculadas a la inclusión educativa de niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

Entre los beneficios a los que se espera arribar a partir de la puesta en marcha de este Plan de Intervención se cuenta, que los docentes puedan desarrollar mejores prácticas educativas vinculadas a la inclusión de alumnos diagnosticados con TDAH, lo que permitirá favorecer el rendimiento escolar de los mismos

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE INTERVENCIÓN

Lo redactado en este apartado corresponde al trabajo final de grado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Siglo 21, sede Rio Cuarto. El abordaje de dicho trabajo se realizará desde la línea estratégica concerniente a nuevos paradigmas en salud mental, y para ello se hará una aproximación, en un breve recorrido, a la definición y conceptualización de la misma.

Tarcila Briseño (2009) expone las palabras del físico norteamericano Thomas Kuhn, uno de los principales exponentes del concepto de paradigma, quien lo define diciendo “considero que estos (los paradigmas), son logros científicos universalmente aceptados que durante algún tiempo suministran modelos de problemas y soluciones a una comunidad de profesionales” (p.7). Es así que el paradigma es la posición desde la cual se observa la realidad en un periodo determinado de tiempo.

Los diferentes momentos históricos de la humanidad han sido marcados por disímiles maneras de concebir al sujeto y al mundo, es por ello que, durante la época de la ciencia clásica, positivista, la manera de observar los sucesos y los objetos de conocimiento, estaba atravesada por un paradigma simplista, el cual poseía una visión mecanicista, reduccionista y objetiva de la realidad, enfatizaba la racionalidad del ser humano, lo medible y observable y donde lo aceptado por esta visión era convertido en verdades que regían el comportamiento del sujeto clasificándolo de manera dicotómica, en relaciones de causa efecto, obligando a encasillar al hombre en puntos de vista opuestos y excluyentes. Si bien este paradigma pudo explicar determinados fenómenos en una época particular de la historia, se vio en crisis a la hora de responder acerca de lo enigmático del sujeto y del contexto que lo rodea. Por ello se hizo necesario abrir paso a un nuevo paradigma que diera respuestas a lo complejo del sujeto,

poniendo foco en la importancia de la subjetividad humana. El paradigma de la complejidad, característico de la posmodernidad, remarca la importancia de comprender la realidad desde lo multidimensional, además, invita a pensar al sujeto de manera recursiva y compleja, dejando de lado el pensamiento simplista y lineal para hacer énfasis en la complejidad de las relaciones del sujeto con su entorno, las cuales se caracterizan por su circularidad y retroalimentación. Dicho paradigma aboga por la inclusión de lo múltiple del sujeto, la aceptación de las contradicciones y la importancia de la subjetividad en la relación con el otro. (Castañeda Cantillo. 2018).

La amplia visión del sujeto y su entorno que promulga el paradigma de la complejidad es la posición desde la cual es menester ubicarse en la actualidad para abordar el fenómeno humano, sobre todo en lo que respecta a su salud mental, con las complejidades y múltiples dimensiones que la misma representa. Es por ello que la nueva ley de salud mental N°26.657 reglamentada en el año 2013 define en su artículo N°3:

En el marco de la presente ley se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona. (Ley de salud Mental N° 26.657.p.10)

La presente ley pone de manifiesto la necesidad de dejar de lado la línea causal simplista de salud – enfermedad propia del paradigma de la simplicidad, para comenzar a pensar en la multiplicidad de aspectos que hacen al bien estar del ser humano, como así también, a la necesaria prevención y mejora de la misma pudiendo observar más allá de lo estrictamente medicinal, abarcando en esa mirada la inclusión de diversos aspectos que envuelven la vida del sujeto

SINTESIS DE LA INSTITUCION

La institución seleccionada para el proyecto de intervención es la Unidad Educativa Maryland, la misma es un centro educativo privado y laico que cuenta con tres niveles educativos siendo estos inicial, primario y medio, su orientación es la comunicación y la lengua extranjera. El instituto se encuentra ubicado en la calle Güemes 702 en la localidad de Villa Allende, departamento Colón de la provincia de Córdoba.



Imagen 1: Unidad Educativa Maryland.

En 1992 la Licenciada Lazzarini comenzaba a redactar un documento donde reflejaba la necesidad y anhelo de crear un centro educativo; escrito que fue entregado al Ministerio de Educación Provincial y a la Dirección General de Enseñanza Privada. Allí la Licenciada en Educación otorga el nombre de Unidad Educativa Maryland al centro de formación debido a su vínculo con el estado de Maryland de Estados Unidos. En sus deseos estaba la posibilidad futura de intercambios estudiantiles que no llegaron a concretarse, pero si se pudo dar formación en lengua inglesa. El centro educativo registra sus comienzos efectivos a partir de

1994, año en el cual un grupo societario compuesto por Marga de Maurel, Nancy Goico y Marta Carry comienzan a gestionar las acciones necesarias para fundar una escuela. En el mismo año se suma la presencia de Dolly Arias y en conjunto comienzan las reuniones para presentar el proyecto a la comunidad de Villa Allende, como así también, comienzan a buscar el personal que formaría parte del centro educativo. En la actualidad se encuentran en la institución trabajando educadores que están desde el comienzo de la misma.

El grupo societario pensó a la institución como un centro educativo capaz de fomentar valores orientados a la puesta en práctica de comportamientos que reflejen solidaridad, tolerancia y participación. Además, la oferta académica que ofrecería correspondería a la posibilidad opcional y no obligatoria de doble escolaridad para formarse en idioma extranjero, específicamente inglés.

Luego de las tratativas gestionadas en 1994, la institución educativa abre sus puertas a un cupo de 50 estudiantes a partir de 1995 en una casa antigua donada por la Municipalidad de Villa Allende y el Consejo Deliberante. A partir de 1998 su matrícula aumento a 245 alumnos anotados tanto en el nivel inicial como en el nivel primario y en el año 2008 se suma el ultimo nivel incorporado siendo este el nivel medio. En la actualidad cuenta con 620 alumnos inscriptos en los tres niveles educativos, los estudiantes son de nivel socio económico medio – alto, el 80 por ciento reside en barrios privados de la ciudad de villa Allende y el 20 por ciento restante son alumnos con las mismas condiciones, residentes en ciudades cercanas como La Calera, Mendiolaza y Unquillo. Todos cuentan con la opción de doble escolaridad no obligatoria la cual es optada por el 82 por ciento del estudiantado.

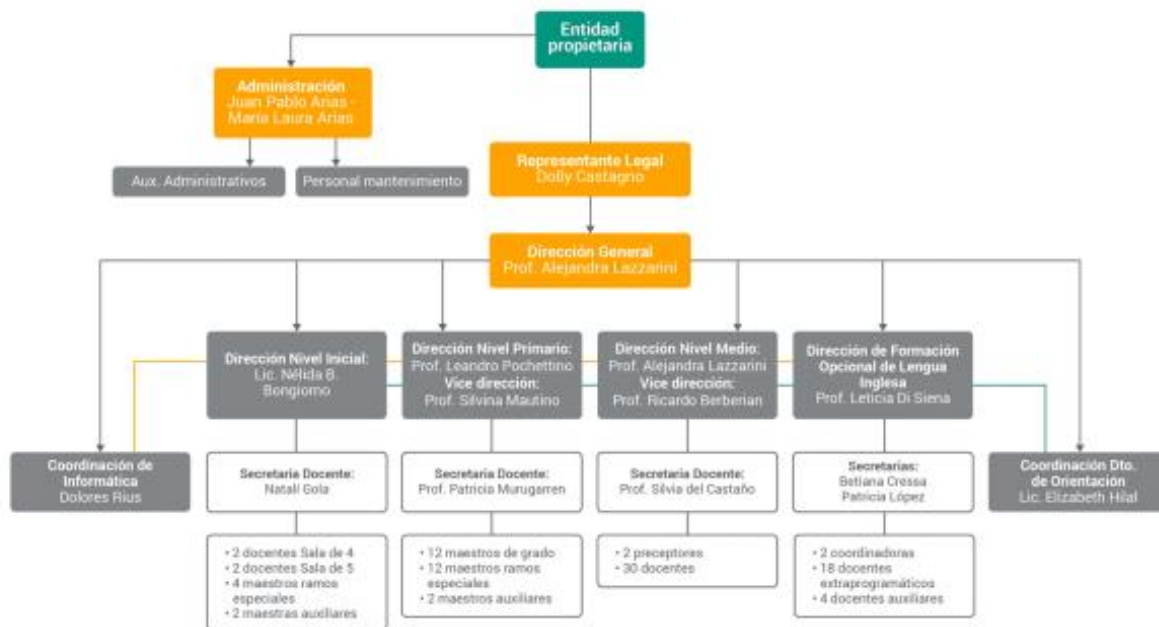
La Unidad Educativa Maryland cuenta, además, con dos departamentos, uno de orientación y otro de informática. El equipo del departamento de orientación está formado

por profesionales de la psicología, la pedagogía y la fonoaudiología, quienes abordan la tarea desde el trabajo en equipo como garantía de una institución educativa sana y que garantiza el dinamismo en cada uno de los actores que conforman la misma. De esta manera, busca trabajar abriendo espacios de pensamiento en los que puedan participar docentes, alumnos y padres. Por otro lado, el departamento de informática tiene como objetivo formar a los alumnos utilizando la computadora como medio que habilita el aprendizaje y de esta manera, formar personas que tengan la capacidad de buscar información y hacer un análisis crítico de ella permitiéndoles tomar decisiones trascendentales.

La misión de la institución se fundamenta en la premisa de “formar un centro educativo donde se practicarán valores y comportamientos, tales como la tolerancia, la solidaridad y la participación” (Canvas 2019).

La visión institucional aspira a un desarrollo integral del alumno. Define la articulación como un desafío, tendiente a superar lo fragmentado, lo único, lo aislado, para dar lugar a lo colectivo, a lo que constituye identidad y pertenencia, en torno a la necesidad de construir y crear vínculos significativos. (Canvas 2019)

A continuación, se presenta el organigrama de la institución:



Esquema 1 - Organigrama de la institución, Universidad siglo 21 (2019). *Unidad Educativa Maryland.*

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD OBJETO DE LA INTERVENCIÓN

Luego de haber analizado de manera exhaustiva toda la información expuesta en los archivos de la institución, se comprende que si bien la escuela fundamenta su accionar en la aceptación de las diferencias, la apertura permanente y la atención a la diversidad como condición de aprendizaje socialmente responsable y al servicio de un proceso de humanización de todo los actores, se concluye que la misma quedaría enmarcada en la atención y educación a cierto sector de la sociedad, observándose la falta de capacitación en temáticas diversas relacionadas éstas a distintos tipos de conductas vinculadas a asuntos tan vigentes en la actualidad como son las adicciones. Tampoco se abordan temas relacionados a la inclusión de niños con capacidades diferentes, como así también, la falta de inclusión de niños con trastorno del espectro autista, incluso con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH). La instrucción en temáticas de esta índole evitaría la visión restringida por la que la escuela no quiere optar. Otras temáticas están vinculadas a los proyectos de mejora institucional que la escuela propone, por un lado, dentro del programa de articulación institucional se observa la necesidad de profundizar en la enseñanza de Educación Sexual Integral. Por otro lado, dentro del programa institucional de alfabetización menciona la falta de una biblioteca escolar, la cual está pensada como proyecto a futuro.

De esta manera, desde la Unidad Educativa Maryland expresan:

Queremos realizar el esfuerzo de pensar y pensarnos como escuela un poco más allá de esta visión restringida, advirtiendo los cambios necesarios que debemos realizar y los desafíos que propone hoy la magnitud de los fenómenos que rodean lo escolar y lo interpelan. (Canvas 2019)

Una vez detalladas todas las problemáticas inferidas, se entiende que algunas de ellas pueden ser abordadas por la psicología, como es el caso de conductas vinculadas a distintos tipos de adicciones, además, el abordaje de la Educación Sexual Integral, como así también, la necesidad de construcción de conocimiento y aprendizajes afines a temáticas de inclusión.

De todas las problemáticas detectadas y pasibles de ser abordadas por la psicología se elige trabajar exclusivamente la inclusión educativa de niños con TDAH

En el marco de la 48° Conferencia Internacional de Educación organizada por la Oficina Internacional de la Educación de la UNESCO, se expone en uno de sus apartados lo que esta entiende por inclusión.

Esta puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo (UNESCO. 2008. p8)

Además, concluye que “El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación” (UNESCO. 2008. p8)

Cynthia Duck y F. Javier Murillo (2016) aseguran que la inclusión en el campo de la educación es una temática difícil de abordar debido a que se le ha dado múltiples significados en distintos contextos y también, porque ha adquirido mucha amplitud a medida que evoluciono en el tiempo. Es por ello que se considera que el concepto de educación inclusiva tiene limites muy pocos definidos pero que de a poco ha ido incorporándose en la agenda pública de discusión de la mayoría de los países. Los autores citan a la UNESCO quien entiende a la inclusión educativa como un medio que permite a todos los alumnos acceder a una educación de calidad, sin ningún tipo de discriminación, es decir, que es un derecho a

que todos los niños, niñas y jóvenes accedan a la educación independientemente de sus capacidades, etnia, situación económica, genero, orientación sexual etc.

El TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad) es un trastorno del neurodesarrollo que con los años ha ganado mucha notoriedad ya que su prevalencia en la población mundial oscila entre el 5 y el 10 por ciento. La manera de realizar su diagnóstico es a través de los criterios clínicos validados que se exponen en los diferentes manuales diagnósticos de salud mental. Los más recientes son los que figuran en el DSM - V donde dicho trastorno queda definido como un patrón de comportamiento y cognitivo que interfiere en la funcionalidad del individuo que lo padece. (J. Quintero, C. Castaño de la Mota. 2014)

Problemáticas similares han sido desarrolladas en los siguientes trabajos:

1. Licenciado Darwin Danilo Yépez (2001). Ecuador. Proyecto de Desarrollo en opción al título de Magíster en Psicopedagogía denominado INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON TDAH EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ESCUELA. El mismo se propone mediante la capacitación docente favorecer el fortalecimiento de la educación inclusiva en niños con TDAH en la escuela “Prof. Manuel Centeno Garzón” de la ciudad de Manchala. Ecuador.
2. García, A. J., Valdés, J. E. M., Cervera, C. L. R., Duarte, M. B., & Rodríguez, E. G. (2016). POTENCIALIDADES DE LA ESCUELA, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD PARA LA INCLUSIÓN DE LOS ESCOLARES CON TDAH. (Cuba). Los autores proponen un trabajo intersectorial vinculando familia, sociedad y escuela para favorecer la inclusión educativa de niños con TDAH, se diseñaron estrategias de atención educativas para cada uno de los

escolares concluyendo que las instituciones escolares asumen un papel rector en el trabajo intersectorial para la inclusión educativa

En definitiva, teniendo en cuenta la necesidad que se interpela en el presente trabajo, siendo esta la inclusión educativa de niños con TDAH en la Unidad Educativa Maryland, es importante destacar que la misma puede ser comprendida y abordada desde los aportes de la psicología y sobre todo desde la mirada que aportan las nuevas concepciones soslayadas en los nuevos paradigmas de salud mental. El paradigma de la complejidad es el referente que guía todo el trabajo ya que el mismo permite observar al individuo desde su multiplicidad y en vinculación con el contexto. Dicha articulación es fundamental para la escuela ya que en su mejora institucional busca abrir paso a la articulación como nuevo desafío, proponiendo dar lugar a lo colectivo y dejando atrás lo fragmentado, como así también, pretende pensarla ligado a lo vincular, con personas, con espacios y tiempos. Es por ello que el paradigma de la complejidad es el punto desde el cual es posible enmarcar la temática abordada con todas las aristas que ella incluye.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Capacitar en temáticas vinculadas a la inclusión educativa de niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad a docentes de la Unidad Educativa Maryland mediante la realización de un taller psicoeducativo

Objetivos Específicos:

- Capacitar a los docentes en la temática de inclusión educativa
- Capacitar a los docentes en el conocimiento de los aspectos centrales sobre el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad en niños.
- Psicoeducar a los docentes en torno a la adquisición de estrategias de trabajo, como herramientas educativas para acompañar a niños con TDAH en su aprendizaje

JUSTIFICACION

La actual y cada vez más necesaria lucha por la igualdad en el marco de oportunidades y derechos en beneficio de todos los miembros de la sociedad, plantea la urgencia de llevar adelante prácticas socialmente responsables que garanticen a todos los ciudadanos la paridad de oportunidades.

En una sociedad democrática, la igualdad de derechos es un bien adquirido y el mismo se debe reflejar en cada una de las acciones que los ciudadanos lleven adelante y para ello el Estado Nacional debe estar presente y sobre todo garantizar la consecución de una sociedad más justa, para que, de esta manera, los habitantes puedan beneficiarse de los bienes sociales, económicos, políticos y educativos que se desprenden de ella.

Específicamente, la educación es un derecho que debe garantizarse a todos los miembros de la sociedad y ello se ve reflejado en la Ley de Educación Nacional 26.206 la cual establece que el estado debe propiciar el acceso a la educación ofreciendo igualdad de oportunidades y posibilidades educacionales. Fundamentalmente se busca garantizar el acceso a la misma por parte de los habitantes y sobre todo que reciban una educación de calidad y equitativa donde se respete y se reconozca la diversidad, como así también, las diferencias individuales, sociales y de aprendizaje.

En pos de perseguir una sociedad más justa e inclusiva, que respete las diferencias individuales y de aprendizaje, es que se evidencia la necesidad de llevar adelante una intervención que permita a los docentes de la Unidad Educativa Maryland contar con los conocimientos y recursos necesarios para abordar la problemática de inclusión educativa con niños con TDAH, y de esta manera, puedan brindar una educación más inclusiva,

heterogénea y abarcativa que garantice igualdad de oportunidades, evitando que la falta de conocimiento sobre la temática sea un criterio de exclusión educativa. Por otra parte, permitiría cumplir con lo que la mencionada ley propone en su ARTICULO 42 “La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo” (Ley de Educación Nacional 26.206. 2006. Pag 9)

Por otro lado, y tomando los aportes que menciona el Lic. Darwin Danilo Yépez, citado anteriormente como antecedente del presente trabajo, es de importancia destacar la relevancia de desarrollar una intervención que responda a la inclusión educativa de niños con TDAH, ya que los mismo suelen ser víctimas de acoso escolar por parte de sus compañeros como así también, suelen carecer de beneficios pedagógicos por parte de los educadores debido a que los mismos no cuentan con los conocimientos o con las herramientas necesarias para cumplir con las necesidades que estos niños demandan. Es por ello que profundizar educativamente el proceso de enseñanza – aprendizaje, mediante la inclusión de esta temática, posibilita una mayor concientización y como consecuencia actúa a modo preventivo gracias a que contribuye al mejoramiento de las competencias de los docentes en el abordaje de dicha materia (Garzón. 2021)

MARCO TEORICO

Capítulo 1 “La inclusión educativa en el mundo”

1.1 Concepciones sobre la inclusión educativa a nivel mundial

El concepto de inclusión educativa sigue siendo, en cierto sentido, confuso con respecto a su significado y magnitud. A nivel internacional es visto de una manera amplia entendiéndolo por él, una necesidad de reforma de la educación que permita acoger a la diversidad.

Retomando los aportes planteados anteriormente por la UNESCO y lo que con respecto a ellos se cita en Ainscow y Echeita (2011) se puede observar que:

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender" (Ainscow y Echeita. 2011. Pag 28).

Lo que se concluye desde esta perspectiva es que la misión principal de la inclusión educativa es lograr poner fin a la exclusión social, ya que la educación es un derecho que debe ser respetado para el logro de una sociedad más justa y que ninguna condición como la religión, la etnia, el género o las aptitudes deben ser motivo de rechazo. (Ainscow y Echeita. 2011).

De esta manera, resulta de importancia poder especificar y puntualizar en una suerte de recorrido histórico como a sido el movimiento inclusivo protagonizado por aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales (NEE). Se considera que un alumno presenta NEE cuando muestra en mayor porcentaje mas dificultades para poder lograr conseguir los objetivos presentados en la currícula escolar, en comparación con el resto del alumnado. Es así que el abordaje a lo largo de los años de los alumnos que presentan NEE a sido muy diverso, pero sintetizadamente se puede hacer un pequeño recorrido en el tiempo (Ainscow, Mel. (2001). Como se citó en TECH 2021)

Antes del siglo XX, la actitud que tenia la sociedad hacia los niños con necesidades educativas especiales era de rechazo. Se los consideraba como sujetos subnormales y se los mantenía excluidos, principalmente en sus casas particulares y posteriormente, cuando entra en auge el paradigma del modelo médico, se los considera “enfermos” y su tratamiento se realizaba en centros hospitalarios (Ainscow, Mel. (2001). Como se citó en TECH 2021)

A principio del siglo XX y desde una perspectiva mas positivista, se comienza a aplicar en estos sujetos test psicométricos que medían su capacidad intelectual, lo que dio como resultado el surgimiento de escuelas especializadas que contaban con recursos materiales y personales específicos para abordar a dichos sujetos desde el ámbito educativo como así también psicológico y médico. De esta manera nacen las Escuelas de Educación Especial especializadas cada una de ellas según algún tipo de discapacidad. Es decir, que en este periodo histórico se realiza un enfoque psicológico teniendo en cuenta las características individuales. Esto se modifica a partir de los años 1950 y 1960 cuando se empieza a tener en cuenta como los factores sociales y el contexto ambiental

influenciaban en las diferencias individuales, cuestionando las formas que las instituciones impartían en el aprendizaje de los alumnos con NEE, argumentado que el entorno social podía favorecer y enriquecer el aprendizaje de estos niños. De esta manera se comienza a observar un cambio de paradigma, posicionándose una perspectiva sociológica que reconoce que las personas con necesidades educativas especiales tienen derechos y deberes en la sociedad y también en la educación. Esto permitió que los familiares comenzaran a integrar a sus hijos a las escuelas y a la sociedad en general. A esta etapa se la denominó normalización. (Ainscow, Mel. (2001). Como se citó en TECH 2021)

De esta manera, en España a partir de 1970, la Ley General de Educación establece los fundamentos para el abordaje educativo de alumnos con discapacidad en escuelas ordinarias. Dicho abordaje se realizó escolarizando a los niños en aulas destinadas para ellos y también con una currícula escolar adaptada. Esta es la etapa de integración (Ainscow, Mel. (2001). Como se citó en TECH 2021)

1.2 Inclusión educativa en América Latina

Más específicamente, en América Latina, se han realizado estudios en distintos países que tuvieron el objetivo de poder eliminar las distintas barreras que obstaculizan el aprendizaje, con el objetivo de lograr una educación más inclusiva.

En Costa Rica, durante los primeros años de la década del 70, se empezó a dar los primeros pasos con respecto a la integración de los niños a las aulas regulares específicamente sujetos con retraso mental leve y moderado. Además, implementaron las aulas recursos que tenían el objetivo de albergar a niños durante algunas horas para poder

trabajar con ellos en sus problemas de aprendizaje, de lenguaje y también abordar sus trastornos emocionales. Es así, que en aquellos momentos se aprobó en aquel país la Ley 7600: “Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad y con la Política Educativa hacia el siglo XXI”, dicha ley establece que los estudiantes con necesidades educativas especiales tienen el derecho a asistir a los centros educativos tradicionales. (Sánchez Ulises, D., et al (2016).)

En Chile durante el año 1994 se promulgo la Ley 19.248 de “Integración Social de las Personas con Discapacidad” y en el año 2010 la Ley 20.244 sobre “Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad” lo que permitió la educación inclusiva de personas con retraso mental leve o moderado, baja visión, dificultad motriz y personas con alteraciones en su capacidad de comunicación e interrelacional, además de niños con trastorno por déficit de atención e hiperactividad y asperger. Dicha ley no solo permitió que la inclusión se realizara en las escuelas de enseñanza primaria y básica sino también, a nivel terciario y universitario. (Sánchez Ulises, D., et al (2016).

En Colombia, dentro de su Constitución Política figura el artículo número 13 el cual refiere al “Principio de No Discriminación” y, además, hace mención a la necesidad de implementación de las medidas de discriminación inversa, las cuales refieren a todas aquellas acciones positivas tendientes a combatir la discriminación. Es de destacar que este país ha logrado realizar una modificación interesante eliminando la expresión de Necesidades Educativas Especiales (NEE) sustituyéndola por Necesidades Educativas Diversas (NED). Esta modificación permitió comenzar a tener en cuenta la gran

diversidad social que necesitaba atención, como las distintas etnias y alumnos con capacidades y/o talentos excepcionales. (Sánchez Ulises, D., et al, (2016).

Por otro lado, en Bolivia, se menciona el artículo 85 correspondiente a la Constitución Política del Estado Plurinacional. Allí se deja asentado que el Estado tiene la obligación de promover y garantizar la educación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad o con talentos denominados extraordinarios en el aprendizaje, bajo la misma estructura del sistema educativo tradicional. (Sánchez Ulises, D., et al (2016)

Los autores Donato, Kurlat, Padín & Rusler, 2014 citados en Sánchez Ulises, D. et al, (2016) plantean:

Argentina por medio de la Ley de Educación Nacional Título II, Capítulo I, Disposiciones generales, Artículo 17 del 2007, considera diversas Modalidades del Sistema Educativo en las que se encuentra: la Educación Especial, Educación Técnico Profesional, Educación Artística, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Rural, Educación Intercultural Bilingüe, Educación en Contextos de Privación Libertad y Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Dentro de la Educación Especial abarca desde los jardines maternos y de infantes, pasando a primaria y secundaria (pág. 101)

Capítulo 2: “La inclusión en el contexto educativo y el rol del docente”

2.1 Educación tradicional

La educación fue reconocida como un derecho universal en la Declaración Universal de Derechos Humanos en el año 1948. En este periodo histórico, atravesado por las exigencias del mercado que demandaba la formación de los sujetos para adaptarse al mundo productivo, la educación tradicional se orientó a la transmisión de conocimiento, solo teniendo en cuenta las capacidades intelectuales y cognitivas del alumnado, consideraba al sujeto de manera pasiva y por ende no capaz de intervenir en su propio aprendizaje. Otra cuestión fundamental en aquella época fue, que, si bien la educación era un derecho universal, esto no evitaba que se impartiera de manera distinta según las clases sociales. Es así que quienes tenían un nivel social económico más bajo, recibían una educación de baja calidad, enfocada en el adoctrinamiento, lo cual no daba lugar a pensar en posibilidades a futuro, mientras que las clases sociales más altas recibían una educación de buena calidad y enfocada en una formación que respondiera a las necesidades de los futuros profesionales. (Ortega. 2021)

Cuando la Segunda Guerra Mundial marco su finalización, la educación se vio atravesada por las consecuencias de la posguerra. El sistema educativo siguió privilegiando potenciar las capacidades intelectuales de su alumnado, pero ya no diferenciando entre clases sociales ni en niveles socio económicos. Lo único que importo aquí fue abrir los estudios secundarios y de nivel superior para encontrar en ellos a quienes tengan las más altas capacidades intelectuales y los mejores rendimientos. Este modo de concebir el sistema educativo se dejó atrás a partir de la década del 70 en la cual entro en auge el modelo de escuela comprensiva, la misma abogaba por la escolarización del todo el alumnado sin

ningún tipo de distinción y desarrollaba una currícula que se podía adaptar al aprendizaje de todos los alumnos en una modalidad de aprendizaje continuo. En esta época se deja de lado la exclusión del alumnado por razones de pertenencia a determinadas clases sociales y se centró en que es el sujeto el que tiene que demostrar motivación y esfuerzo para no ser excluido. De esta manera quienes no lograban rendir intelectualmente del modo que se solicitaba, quedaba por fuera del sistema. Esta concepción de a poco fue cambiando con el surgimiento de la teoría llamada “inteligencias múltiples”, la cual sostiene que cada persona posee distintos tipos de inteligencia y que la cognitiva no es la única, sino que existen otras como la lingüística, lógico – matemática, viso – espacial, musical, kinestésica, interpersonal, intrapersonal, etc. (Ortega. 2021)

De esta manera se concluye que la concepción actual de la educación entiende que la misma es un derecho humano de gran importancia para lograr el desarrollo sostenible y la paz en cada uno de los países, como así también, la herramienta fundamental para poder participar en el mundo globalizado actual. Es necesario entender que la educación es una obligación que debe asumir cada uno de los Estados y que la misma debe ser de calidad y a su vez debe ser lo suficientemente flexible para poder adecuarse a las necesidades del alumnado. Es por ello que la tarea fundamental de el sistema educativo y en concreto de las escuelas en sus aulas, es lograr en los alumnos poder desarrollar sus habilidades, competencias y expectativas, en un sistema que involucra a todos y que elimine las barreras que impidan el acceso al mismo (Ortega. 2021)

2.2 Educación inclusiva

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) establece que la educación inclusiva es un derecho positivo que obliga a las autoridades a desplegar las

condiciones necesarias para que su realización sea efectiva, lo que conlleva el trabajo de eliminar todas las barreras que entorpecen su despliegue de manera eficaz, si esto no sucede la situación sería de discriminación (Ainscow y Echeita 2011)

Según la autora Noelia Ortega (2021), las bases que sustentan el nacimiento de la escuela inclusiva marcan dos aspectos fundamentales. Por un lado, entender la educación como un derecho humano y universal de calidad para todos y, por otro lado, entender la importancia de la diversidad social como un factor enriquecedor y transformador del sistema educativo. Es así que la autora plantea que definir la educación inclusiva es conceptualizar un término muy amplio por lo que propone parámetros que pueden servir para entenderlo de manera abarcativa. Al hablar de educación inclusiva se hace referencia a que todos los estudiantes tienen el derecho a ser participes del sistema educativo, independientemente de sus características personales, psicológicas, etc. Además, plantea que es un proyecto común para todos los alumnos y para que estos puedan desarrollar sus capacidades en interconexión con otros, lo cual permite desarrollar el sentido de pertenencia al grupo y el consiguiente reconocimiento. También, la educación inclusiva reconoce que poder aprovechar la diversidad existente en las aulas trae beneficios ya que permite conocer las diferentes historias personales, modos de pensamiento y aprendizaje lo que va a influir en los distintos modos de aprender, de recibir información y de procesarla. Esto lleva a poder conocer y respetar la individualidad de cada uno, lo que permite centrar la atención en aquellos alumnos que se puedan encontrar en una posición más vulnerable o de fracaso escolar, con la finalidad adoptar medidas que sostengan la continuidad de su aprendizaje evitando que el fracaso escolar suceda

La educación inclusiva toma la premisa de que cada sujeto tiene características, necesidades y capacidades distintas de aprendizaje lo que trae aparejado la necesidad de modificar el sistema educativo para poder atender las individualidades de cada niño y niña, logrando así asegurar igualdad de oportunidades en el aprendizaje y participación del mismo, eliminando las barreras que lo obstaculicen. La educación inclusiva debe entenderse como el principio fundamental que fomenta la participación y la inclusión de los grupos con necesidades especiales en el proceso de aprendizaje (TECH, 2021)

2.3 Ley de Educación Nacional 26.206

La Ley de Educación Nacional 26.206, fue aprobada el 14 de diciembre del año 2006 por el Congreso de la Nación, lo que constituyó un avance fundamental en el proceso de recuperación en torno a la construcción de una sociedad más justa (Ministerio de Educación, 2022)

La Ley N° 26.206 regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales incorporados a ella, conforme con las atribuciones conferidas al Honorable Congreso de la Nación en el artículo 75, incisos 17, 18, y 19, y de acuerdo con los principios que allí se establecen y los que esta ley determina (Ministerio de Educación, 2022)

Con respecto a la inclusión educativa, la Ley 26. 206 en su artículo 11 establece que se debe brindar a las personas con discapacidades permanentes o temporales, una propuesta pedagógica, las cuales deben tener el fin de llevar al máximo las capacidades y posibilidades en el pleno ejercicio de sus derechos

Otros artículos principales correspondientes a la mencionada ley que se deben tener en cuenta en relación a la inclusión educativa son:

Artículo 42. - La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso n) del artículo 11 de esta ley. La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona

Artículo 44. - Con el propósito de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y favorecer la inserción social de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, las autoridades jurisdiccionales dispondrán las medidas necesarias para: a) Posibilitar una trayectoria educativa integral que permita el acceso a los saberes tecnológicos, artísticos y culturales; b) Contar con el personal especializado suficiente que trabaje en equipo con los/as docentes de la escuela común; c) Asegurar la cobertura de los servicios educativos especiales, el transporte, los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del currículo escolar; d) Propiciar alternativas de continuidad para su formación a lo largo de toda la vida; e) Garantizar la accesibilidad física de todos los edificios escolares

2.4 Docentes inclusivos

El rol docente es una de las aristas principales que debe potenciar el sistema educativo ya que es el educador quien planifica y lleva adelante las actividades en las aulas, es quien se encarga de fomentar las capacidades, actitudes, habilidades y valores del alumnado. Es por ello que el Estado no solamente debe brindar recursos materiales para poder abastecer a las aulas de lo necesario para su funcionamiento, sino que sobre todo debe propiciar una formación docente de calidad y con sentido crítico para que dichos educadores tengan la formación necesaria y calificada para poder receptor al alumnado que llega y lograr en ellos no solo la permanencia en los establecimientos sino también la concreción del éxito educativo

Específicamente, la formación de los docentes en educación inclusiva será útil para obtener una educación de calidad, es decir, que la formación debe ir dirigida a la construcción de un educador crítico, que tenga la capacidad de reflexionar sobre su práctica desde las concepciones éticas que delimitan su profesión ya que el papel del docente en la inclusión

educativa es protagónico al igual que el de los alumnos. Es por ello que la autora Noelia Ortega citada en TECH (2021) establece una serie de premisas que fundamentan la formación del docente en torno a la inclusión y a la diversidad:

- El docente debe focalizar su atención en el aprendizaje de los alumnos, en como aprenden, teniendo en cuenta la diversidad cultural y los ritmos de aprendizaje de cada educando.
- Crear espacios de aprendizaje donde el alumno se sienta con la confianza suficiente para compartir con sus pares y superiores
- Es necesario que el docente planifique adecuadamente sus actividades para poder tener en cuenta los estilos de aprendizaje de todos sus alumnos, y de esa manera generar proyectos acordes a cada uno.
- Focalizarse en trabajar desde el aprendizaje colaborativo, el cual se fundamenta en la posibilidad de compartir entre alumnos y docentes mediante la actividad en conjunto que permita compartir metas y objetivos comunes.
- Mediante el desarrollo de las actividades, incluir temáticas de relevancia social, favoreciendo con ellas que los alumnos reconozcan la importancia de la diversidad social y cultural
- Trabajar de manera colaborativa con los distintos ambientes que rodean al alumno, es decir, focalizar la atención en actividades que permitan la integración de los alumnos, las familias, la escuela y los docentes.
- Revalorizar al docente para que pueda desarrollar su liderazgo, como guía de los alumnos y desde allí, evaluar los procesos de aprendizaje de los educandos.

De esta manera, se resalta la importancia de que los docentes tienen la responsabilidad de conocer a sus alumnos para poder trabajar con ellos, es decir que conocer las individualidades de los alumnos y sus procesos de aprendizaje favorecerá a la hora de llevar adelante mejores procesos de planificación de las actividades curriculares.

2.5 El docente y su trabajo con niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

Para comprender y conocer los modos posibles de abordaje inclusivos que los docentes pueden implementar en el proceso de enseñanza - aprendizaje de los niños con TDAH, que se lleva adelante en las aulas, es interesante mencionar lo que desde los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades se propone.

Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades es la agencia nacional de salud pública de Estados Unidos que se encuentra bajo la dirección del Departamento de Salud y Servicios Humanos. El mismo tiene su sede en Atlanta y desde allí se proporciona información relevante expuesta por distintos expertos, dirigida a maestros con respecto a como ayudar a los alumnos que tienen este trastorno.

La propuesta refleja tener en cuenta las siguientes indicaciones:

Con respecto a la comunicación:

- brindar retroalimentación de manera frecuente y, además, estar alerta a los comportamientos positivos
- prestar especial atención a la influencia que tiene el TDAH en las emociones, sobre todo cuando estas últimas se ven afectadas

- con respecto a las rutinas, se sugiere avisar las veces que sean necesarias y con anticipación suficiente cuando las mismas sufran modificaciones
- ante determinadas actividades los niños pueden quedar super concentrados en ellas, lo que solicitará del docente ayuda adicional para redirigir esa atención en otra actividad

Con respecto a las tareas:

- asegurarse de dejar claras las tareas y verificar que la hayan comprendido
- permitirle al alumno demostrar su dominio brindándole para ello la posibilidad de que el elija entre varias opciones para realizar lo que se le solicita
- las tareas no deben ser largas
- permitir descansos, ya que para los niños con TDAH focalizar la atención les implica mucho esfuerzo adicional, lo que provoca que se cansen con mayor rapidez
- es indispensable darles tiempo para moverse y hacer ejercicios, por ende, es importante contar con espacios en los que el niño pueda moverse
- usar herramientas organizacionales, para limitar la cantidad de cosas a las que el niño tenga que hacer seguimiento

Capítulo 3 “Inclusión e inclusión educativa”

Booth y Anisow (2000) citados en Sánchez Ulises, D., et al, (2016) conceptualizan el termino inclusión definiéndolo como un conjunto de procesos que tienen por objetivo la necesidad de eliminar las barreras que obstaculizan el aprendizaje y limitan la participación de todos los estudiantes en el sistema educativo. Por otro lado, Soto (2003) también citado por dichos autores, entiende que cuando se habla de inclusión, se esta haciendo referencia a la necesidad de tolerancia, respeto, solidaridad y por sobre todo a la aceptación de las personas, sin importar cuales sean sus condiciones. Es así que la escuela inclusiva es aquella que no solamente respeta, sino que, además, reconoce las diferencias entre los estudiantes con la misión de poder atender de manera flexible a toda la diversidad que ellos representan.

Poder especificar lo que se considera inclusión educativa, hace necesario en primera instancia diferenciarla del concepto de necesidades educativas especiales (NEE), ya que ambos han sido utilizados durante mucho tiempo como sinónimos y realmente esto no es así.

El termino de necesidades educativas especiales se utiliza como sinónimo de discapacidad, pero también es importante destacar que en distintos países este termino es utilizado para referirse a aquellos estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje y que necesitan de ayuda y apoyo adicional pero que no necesariamente tienen una discapacidad. Por lo tanto es de especial importancia entender que la inclusión educativa no es sinónimo de NEE, sino que, la primera refiere a la necesaria aceptación de alumnos que no tienen la misma posibilidad de acceder al sistema educativo o también aquellos que no reciben una educación adecuada a sus necesidades y características particulares como es el caso de niños con discapacidad o con alguna condición de salud en particular, como así

también aquellos niños que pertenecen a minorías étnicas, postergadas, incluso adolescentes en situación de embarazo, entre otros (Sánchez Ulises, D., et al (2016)

Por otro lado, además de diferenciar la inclusión educativa de las necesidades especiales educativas, es necesario poder diferenciarla de otros conceptos que giran en torno a la inclusión, como es el caso de la exclusión la cual refiere a aquellos casos en que se mantiene alejado a un alumno de la escuela, sin que se le de la posibilidad de acceder a otras opciones educativas en pos de lograr una igualdad con el resto del alumnado. Otra diferencia necesaria de hacer es diferenciar el concepto de inclusión del de segregación, el cual hace referencia a un modelo de abordaje desde el cual se sitúa al estudiante a recibir educación dentro del sistema de enseñanza especial para poder abordar la deficiencia de manera concreta. Por último, diferenciar la inclusión del concepto de integración ya que ambos términos han sido muy confundidos en su utilización. Es necesario aclarar que, si bien integración e inclusión poseen objetivos parecidos, en verdad son dos etapas diferentes que marcan una evolución, por lo que integración es una fase anterior y sin ella no habría inclusión. La integración promueve que los niños y niñas con discapacidad sean escolarizados en las escuelas comunes, siempre y cuando ellos estén en condiciones de adaptarse a los métodos de dichas escuelas. (Sánchez Ulises, D., et al (2016)

Específicamente, el termino inclusión etimológicamente hace referencia a “ser parte de algo y formar parte de un todo” y Ainscow (2001) citado en (Tech 2022) lo define como “el conjunto de procesos orientados a superar las dificultades que cualquier alumno o alumna puede encontrar para participar en el contexto educativo que le corresponde reduciendo o eliminando las barreras existentes para acceder al aprendizaje y la plena participación en la escuela”.

Ainscow y Echeita (2011) consideran cuatro elementos que permiten precisar el concepto de inclusión:

- La inclusión es un proceso: en el sentido de que tiene que ser vista como una búsqueda firme de las distintas maneras de responder a la diversidad que representa el alumnado, apreciando la diferencia y sacando lo positivo de ella. Hablar de inclusión como proceso refiere a que toda acción que pretende un cambio necesita de tiempo, el cual no va a ser lineal, sino que siempre aparecerán turbulencias y confusiones que se deberán aprender a conducir para generar cambios que se sostengan en el tiempo
- La inclusión busca la presencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes: la variable presencia hace referencia a los lugares donde son educados los niños y, además, con qué nivel de fiabilidad y puntualidad asisten a las clases. Dicha variable se encuentra en relación con la participación y el aprendizaje. La participación se refiere a la calidad, en relación a las vivencias que se experimentan en las aulas mismas, lo que implica involucrar y escuchar al alumnado como así también, valorar su bien estar personal y social. La variable aprendizaje está en relación con el éxito del proceso de aprendizaje en función del currículo de cada país
- La inclusión precisa la identificación y la eliminación de barreras: con la denominación de barreras se expone una noción central dentro la concepción inclusiva. Las barreras son aquellas creencias que las personas tienen con respecto al proceso de inclusión educativa. Dichas creencias se cristalizan en la cultura mediante acciones y actitudes, lo que trae como consecuencia que

las políticas que se implementen sean de marginación y exclusión, impidiendo el ejercicio efectivo del derecho a una educación inclusiva. Para modificar esta situación es importante reconocer estas barreras, detectar quienes las experimentan y desde allí implementar políticas basadas en planes de mejoras innovando las practicas en pos de eliminar dichas barreras

- La inclusión pone particular énfasis en aquellos grupos de alumnos que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión, o fracaso escolar: por ello es necesario conocer cuales son los grupos de sujetos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, con el objetivo de centrar intervenciones dirigidas a asegurar la presencia, la participación y el éxito educativo de estos niños

Capítulo 4 “Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad”

4.1 TDAH

El trastorno data de 1865 cuando el Dr. Heinrich Hoffman lo describió por primera vez. A lo largo de los años distintos profesionales y estudiosos fueron haciendo investigaciones y conceptualizando síntomas en torno a dicho trastorno.

Soutullo y Díez (2007) describen al Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad como el trastorno que con más frecuencia se da en la infancia y el motivo de consulta que mas se observa en las instituciones de atención pediátrica. Es decir que el TDAH supone alrededor del 50 por ciento de las consultas en psiquiatría infantil y adolescente. Además, se observa con mucha frecuencia en los niños que tienen mal rendimiento escolar.

Las características principales del TDAH son inatención, hiperactividad e impulsividad. Según los autores antes mencionados este trastorno tiene un origen fundamentalmente biológico y sus causas pueden ser diversas (genéticas y ambientales). Además, se ha descrito que los principales síntomas que presentan los niños con TDAH se vinculan fuertemente con la presencia de alteraciones cerebrales (Soutullo y Díez 2007).

Con respecto a la inatención, la cual hace referencia a la incapacidad que persiste en no poder controlar voluntariamente la atención. La misma se caracteriza por síntomas como: no prestar atención a los detalles, cometer errores por descuido o por despiste, presentar dificultades para mantener la atención, dificultades para completar actividades. Además, las personas con inatención presentan dificultades para organizarse, se distraen con facilidad ante la presencia de estímulos externos, parece que no escuchan cuando se les habla y se suelen olvidar de encargos y pedidos que se les suelen hacer (Soutullo y Díez 2007).

Por su parte, la hiperactividad hace referencia a una actividad corporal en exceso sin un fin determinado. Los síntomas consisten en: moverse continuamente, dificultades para mantenerse sentado en situaciones en las que debería estarlo, correr y subirse a lugares altos de forma excesiva, hacer ruido y hablar en demasía. Además, la hiperactividad se caracteriza por no estar dirigida hacia un fin, solamente se trata de moverse por el simple hecho de moverse (Soutullo y Díez 2007).

Por último, la impulsividad refiere a un déficit para establecer un autocontrol voluntario. Los síntomas se observan en aquellos casos donde las personas responden y actúan sin pensar, presentan dificultades cuando se encuentran en situaciones de esperar que les toque su turno para cualquier actividad, además se caracteriza porque las personas impulsivas frecuentemente interrumpen las actividades o los juegos de los demás (Soutullo y Díez 2007).

Estos tres síntomas principales suelen ir acompañados de otros síntomas considerados secundarios del trastorno, como son las dificultades emocionales, cognitivas, académicas y de interrelaciones personales (Korzeniowsk, C; Ison, M 2008)

Además, la autora Noelia Ortega (2021) refiere que según los síntomas que se presenten se pueden dar tres tipos:

- Tipo combinado
- Tipo con predominio del déficit de atención
- Tipo con predominio hiperactivo impulsivo

Además, la autora especifica que cada caso va a ser considerado leve, moderado o grave, en función de las limitaciones sociales y académicas que se observen en el niño.

Por otro lado, Barkley (1998) citado en Korzeniowski, C; Ison, M (2008) afirma que mas del 44% de los niños y niñas diagnosticados con TDAH presentan además otro trastorno psiquiátrico en comorbilidad, siendo los mas frecuentes: Trastorno de Conducta, Trastorno Opositor Desafiante, Trastorno de Ansiedad, Depresión y Trastorno de Aprendizaje.

Cabe aclarar que siempre hay que tener en cuenta el contexto sociodemográfico (sexo y edad) en el que se encuentra el sujeto con TDAH y el contexto ambiental en el que se desenvuelve además de, la posible presencia de comorbilidad psiquiátrica. Todo ello configura la necesidad de evaluar cada caso en particular. No obstante, los autores Soutullo y Díez (2007) explican que con la edad todos los síntomas del TDAH disminuyen, sobre todo la hiperactividad e impulsividad, siendo la inatención la característica que mas perdura en el tiempo. Además, sostienen que los síntomas del trastorno dependen del contexto, es decir que disminuyen en situaciones altamente estructuradas o novedosas e interesante, y que, a su vez, aumentan en aquellas situaciones que exigen un esfuerzo mental sostenido pero que carecen de atractivo. Por último, sostienen que los síntomas suelen soslayarse mas cuando el niño se evalúa de manera individual y que los mismos suelen exacerbarse cuando se encuentra en grupo (Soutullo y Díez 2007).

Todas las áreas de la vida de estos niños y niñas se ven afectadas por la presencia de los síntomas de TDAH, afectando su desenvolvimiento social, académico, familiar y ocupacional. Ante esta situación, los adultos se suelen referir a ellos como sujetos revoltosos, vagos, rebeldes, mal educados, sin intenciones de aprender ni de respetar las normas (Soutullo y Díez 2007).

Con respecto al tratamiento de los pacientes con TDAH, se sostiene la importancia de realizar un posible tratamiento farmacológico además de psicoeducación y apoyo escolar.

La psicoeducación refiere a la necesidad de brindar información sobre el trastorno a aquellos adultos que mantengan contacto frecuente con el paciente, para que de esa manera lo puedan ayudar, por su parte, el apoyo escolar a los niños con TDAH es fundamental ya que el docente podrá brindarle apoyo académico enseñándole a planificar y organizar el estudio, además de adaptar las actividades curriculares sin necesidad de disminuir la exigencia (Soutullo y Díez 2007).

4.2 Contexto educativo del niño con TDAH

Se estima que aproximadamente entre un 3% y un 5% de la población en edad escolar tiene TDAH, esto significa que se podría considerar que al menos un niño o niña por grado escolar puede ser diagnosticado con este trastorno (Korzeniowsk, C; Ison, M 2008).

Los expertos en el estudio de este trastorno, consideran que trabajar de manera interdisciplinaria es la mejor forma de abordar la condición del TDAH. Con frecuencia se combinan tratamientos farmacológicos, psicoterapia, apoyo psicopedagógico escolar y psicoeducación parental, dicha articulación y el trabajo grupal permite obtener mejores resultados en contraposición a los abordajes individuales que se hacían en los inicios (Korzeniowsk, C; Ison, M 2008)

Además, si bien es de suma importancia poder detectar las debilidades que el TDAH produce en los sujetos y las consecuencias y dificultades que ello acarrea para poder llevar adelante los tratamientos con las intervenciones adecuadas, es de mayor importancia aun poder detectar y focalizar en las fortalezas que se pueden observar en aquellos niños y niñas con intenciones de amplificarlas. González de Mira (1997) considera que se observa en los niños con TDAH el destacarse por tener una alta capacidad energética, buena memoria visual

y auditiva, buen sentido del humor. Son sujetos sensibles, creativos y comprometidos con las personas que son de su afecto. (Korzeniowsk, C; Ison, M 2008).

Es así que entender que un niño o niña que presenta este trastorno, es una condición particular que lo va a acompañar a lo largo de su vida, y poder diagnosticarlo a tiempo o en sus inicios es de suma importancia ya que va a permitir no solo compensar los déficits sino sobre todo estimular sus fortalezas (Korzeniowsk, C; Ison, M 2008).

Específicamente en el contexto educativo cabe aclarar que las pautas educativas tradicionales no son efectivas a la hora de abordar el comportamiento de estos niño y niñas en las aulas, lo que conlleva la necesidad de aprender nuevas estrategias y modos de trabajo con ellos (Korzeniowsk, C; Ison, M 2008).

Fischer (1990), y Mash y Johnston (1990) citados en Korzeniowsk, C; Ison, M (2008), sostienen que el comportamiento hiperactivo e impulsivo de los niños con TDAH es percibido por los adultos como intrusivo, provocando en estos últimos reacciones negativas, ya que es difícil dirigir a un niño que se encuentra constantemente en movimiento y que desobedece las instrucciones que se le solicitan. Es por ello que es muy común que estos niños que no siempre pueden controlar su comportamiento, suelen decodificar las pautas educativas impartidas por los adultos como falta de comprensión y afecto.

Los docentes generalmente no disponen de los recursos adecuados para trabajar en las aulas con los alumnos que presentan TDAH. Ante la falta de conocimiento y de información con respecto a los modos de abordaje, las reacciones de los educadores para con estos niños es corregirlos con restricciones, castigos y llamados de atención. Estas intervenciones no tienen resultados exitosos, y además suelen producir nuevas

complicaciones. Todo ello conlleva a que se rotulase al alumno con el título de niño problema del grupo agudizando con ello sus dificultades académicas, emocionales y sus vínculos interpersonales (Korzeniowski, C; Ison, M 2008).

Por último, resulta interesante destacar algunas características específicas de aprendizaje que se observa en las aulas en los alumnos con TDAH. Según los autores Valda Paz, Aruquipa y Heredia (2018) estas son:

- Dificultad para planificar horarios
- Dificultad para organizar las tareas con sus materiales correspondientes
- Inhibición de estímulos relevantes para la tarea a desarrollar
- Actitudes precipitadas en relación a las tareas
- Memorización de las tareas y textos de maneras incorrectas
- Se observan carencias en relación a estrategias adecuadas para manejar información
- Dificultades atencionales
- El “soñar despierto”

Capítulo 5 “Taller Psicoeducativo”

5.1 Dispositivo taller

Ábalos (2015) entiende al taller como un dispositivo que funciona como una herramienta de trabajo. El mismo utilizado como un instrumento posibilita realizar intervenciones en el campo social desde el encuentro y la reflexión con el otro (Canvas 2019).

Por su parte, Ezequiel Ander-Egg (1991) considera al taller como un sistema de enseñanza y aprendizaje, además, se refiere a este dispositivo como un sitio donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para luego ser utilizado. El autor se refiere al taller desde un punto de vista pedagógico y desde allí considera que consiste en aprender y enseñar de manera conjunta, es decir, un aprender desde el hacer (Canvas 2019).

Ezequiel Ander-Egg (1991) menciona la existencia de ocho puntos fundamentales que sirven para caracterizar al taller en cuanto modelo de enseñanza y aprendizaje. Los puntos son:

1. Es un aprender haciendo: se hace hincapié en la acción, la práctica y la teoría conjuntamente, triangularidad necesaria para el aprendizaje. Se presenta el conocimiento como un sistema abierto, siempre en construcción, privilegiando el aprendizaje por sobre la enseñanza.
2. Su metodología es participativa: se focaliza en el sujeto que aprende, por lo que insiste, por un lado, en el necesario desarrollo de actitudes y comportamientos participativos y por otro, en la formación para saber participar

3. La pregunta como herramienta: en el taller, el conocimiento se va construyendo a medida que se pueden ir contestando las preguntas que van surgiendo, por ello, la importancia se focaliza en interrogar, problematizar, plantear problemas y buscar respuestas para resolverlos. La capacidad de preguntar se considera como la actividad intelectual mas importante, la cual se opone a la pedagogía tradicional que prioriza la respuesta.
4. Trabajo interdisciplinario y enfoque sistémico: se concede especial relevancia a la posibilidad de que el taller de lugar a diferentes perspectivas y puntos de vista, articulando múltiples profesiones en el abordaje de determinado aspecto de la realidad.
5. El vinculo docente-alumno se funda alrededor de la tarea conjunta: el papel protagónico en el taller es tanto del alumno como el docente. Este ultimo ejercerá un rol activo estimulando, orientando y asistiendo al alumno, quien tomará lo ofrecido por el docente y se constituirá en sujeto participante de su propio aprendizaje
6. Carácter globalizante e integrador de su práctica: globalizante e integrador en el sentido de que permite superar ciertas dicotomías como teoría y práctica, la educación y la vida o el conocer y el hacer, es decir que concepciones que suelen pensarse por separadas, en el dispositivo taller esas dicotomías se eliminan.
7. Conlleva y requiere de un trabajo grupal y del uso de técnicas apropiadas para tal fin: el trabajo grupal e individual se complementa y la posibilidad de utilizar técnicas adecuadas a la grupalidad permite sacar el máximo provecho del trabajo en equipo.

8. En el proceso de enseñanza-aprendizaje se integran tres instancias: docencia, investigación y práctica. (Canvas 2019)

Además, Ezequiel Ander-Egg (1991) propone tres tipos de talleres

- Taller total: el mismo se forma tanto por los educadores como por el alumnado de una institución educativa quienes colaboran en la elaboración de un plan.
- Taller horizontal: esta formado por los educadores o los que transitan el mismo año
- Taller vertical: integrado por la participación de cursos de diferentes años para la realización de un proyecto en común (Canvas 2019)

5.2. Taller psicoeducativo

Herrera (2003) considera que un taller psicoeducativo es una experiencia grupal, en el cual los participantes del mismo se vinculan entre sí en función del desarrollo de una tarea específica, tomando un rol protagónico en su aprendizaje. Además, el autor plantea que, a través del taller psicoeducativo como dispositivo, se privilegia la posibilidad de vivir la situación que en el se desencadena como un espacio de enseñanza y aprendizaje, aprendizaje no solo de conocimientos sino también de valores, habilidades, conductas, entre otras destrezas relevantes para el desarrollo de las personas como seres psicosociales.

Por otro lado, el autor plantea que la psicoeducación son talleres valiosos, que pueden ser implementados en distintas modalidades, ya sea grupal o individual, y que, además, brinda la posibilidad de compartir la información científica que un profesional conoce sobre un determinado tema, con pacientes, familiares, entre otros.

Para el autor Herrera (2003) el taller psicoeducativo posee las siguientes metas:

- Lograr cambios (conocimientos, creencias, actitudes, valores, comportamientos)
- Empoderar para tomar decisiones
- Generar ambientes sanos, cambios en el contexto
- Prevenir factores de riesgo
- Promover factores de protección
- Construir redes sociales de apoyo

Otra consideración con respecto a este tipo de taller, es lo que Gold y Gómez (2016) proponen, ya que entienden que el mismo permite traducir o transcribir los temas que se desarrollan como contenido, en un vocabulario más simple y comprensible para aquellas personas que participan en el y no tienen precisamente conocimientos al respecto. Además, considera el taller psicoeducativo como un espacio que permite impulsar el surgimiento de ideas y cuestionamientos, y que dicho conocimiento construido podrá luego ser aplicado en ámbitos específicos. Por ellos los autores consideran que quienes están a cargo de estos talleres son agentes de salud mental y que mediante estos espacios de enseñanza y aprendizaje lograran generar un cambio en el desarrollo personal y emocional del otro.

PLAN DE ACCIÓN

El plan de intervención que se expone a continuación tiene como objetivo abordar la temática inclusión educativa de niños con TDAH. Dicha problemática fue detectada en la Unidad Educativa Maryland, a partir de un profundo análisis de las características de este centro educativo

Se espera que el taller psicoeducativo ideado para trabajar sobre la problemática inclusiva permita ser un dispositivo de encuentro que habilite a los participantes del mismo a reflexionar sobre los roles que cada educando ejerce en la institución educativa. Además, se espera que a lo largo de cada encuentro se puedan brindar estrategias que favorezcan los procesos de inclusión educativa, para que los docentes puedan construir nuevos conocimientos y ponerlos en práctica en las aulas.

El taller psicoeducativo constara de seis encuentros y se realizara dos actividades por encuentro. El formato es de un encuentro por semana con una duración de dos horas cada encuentro. El mismo está dirigido a los docentes de la Unidad Educativa Maryland, en un cupo de 15 participantes.

Considerando la cantidad de horas que los docentes pasan en la institución educativa y el trabajo que su labor conlleva, se considera que la duración total de cada encuentro es un número de horas considerable para hacer un buen trabajo sin sobre cargar a los docentes. A su vez, que sea para un cupo de 15 participantes favorece que el intercambio entre los miembros sea el adecuado con respecto a poder participar activamente del mismo.

ENCUENTROS Y ACTIVIDADES

<p>Objetivo específico 1</p> <p>Capacitar a los docentes en la temática de inclusión educativa.</p>	<p>Encuentro 1</p> <p>Presentación del taller y saberes sobre inclusión educativa</p>	<p>Actividad 1</p> <p>“Nos conocemos”</p> <p>Actividad 2</p> <p>“Saberes y creencias”</p> <p>“Ley de educación Nacional 20.206”</p>
	<p>Encuentro 2</p> <p>Concepciones generales sobre inclusión educativa</p>	<p>Actividad 1</p> <p>“Inclusión educativa en el mundo”</p> <p>Actividad 2</p> <p>“Inclusión/integración”</p>
<p>Objetivo específico 2</p> <p>Facultar a los docentes en el conocimiento de los aspectos centrales sobre el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad en niños.</p>	<p>Encuentro 3</p> <p>Primera aproximación al concepto de TDAH</p>	<p>Actividad 1</p> <p>“¿Que creemos saber sobre TDAH?”</p> <p>Actividad 2</p> <p>“TDAH ¿Qué es? conceptos y características”</p>
	<p>Encuentro 4</p> <p>TDAH en el contexto educativo</p>	<p>Actividad 1</p> <p>“TDAH en las escuelas”</p> <p>Actividad 2</p> <p>“Reflexión”</p>

Objetivo específico 3 Psicoeducar a los docentes en torno a la adquisición de estrategias de trabajo, como herramientas educativas para acompañar a niños con TDAH en su aprendizaje	Encuentro 5 Modos de abordaje	Actividad 1 “conociendo estrategias” Actividad 2 “juegos de roles”
	Encuentro 6 Viñeta clínica y cierre	Actividad 1 “un caso práctico” Actividad 2 “reflexiones finales y cierre del taller”

Encuentro N° 1

Tema: Presentación del taller grupal y saberes / creencias sobre inclusión educativa. Ley de Educación Nacional 20.206

Objetivo general del encuentro: Presentación del taller grupal y los integrantes del mismo.
Conocer las creencias y saberes que tienen los participantes sobre inclusión educativa

Duración total: 2 hs

Actividad 1: “Nos conocemos”

Materiales:

Tipo de estrategia: exposición

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

Se comienza el taller con la presentación del profesional externo quien comparte su nombre, su profesión y su aporte con respecto a la psicología en el ámbito educativo. Luego se solicita a los participantes del taller que se presenten, para ello se les pide que la presentación la hagan definiéndose en tres palabras, en función de cómo se ven a ellos mismos en su rol profesional. Seguidamente el profesional psicólogo comenta cuales son los objetivos del taller.

Actividad 2: “Saberes y creencias” “Ley de Educación Nacional 20.206”

Materiales: 15 fotocopias

Tipo de estrategia: puesta en común

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

Se les solicita a los participantes que expresen sus ideas, creencias, conocimientos y saberes con respecto a la inclusión educativa

Seguidamente el psicólogo repasara de manera concreta los aspectos importantes de la Ley de Educación Nacional 20.206 y lo que la misma dice con respecto a la inclusión educativa

Por último, el psicólogo les brinda a los educadores las fotocopias del cronograma con el contenido total de los encuentros

Encuentro N° 2

Tema: Concepciones generales sobre inclusión educativa

Objetivo general del encuentro: Introducir a los participantes del taller en los conceptos principales de la temática a abordar.

Duración total: 2 hs

Actividad 1: “Inclusión educativa en el mundo”

Materiales: Cañón proyector, pantalla, audio y power point

Tipo de estrategia: exposición

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

El profesional psicólogo proyectará en la pantalla un power point en el cual se expondrá la temática inclusión educativa puntualizando en que concepciones hay sobre ella a nivel mundial y a nivel latinoamericano.

Finalizada la presentación y en función de lo expuesto en ella se solicita a los docentes que expresen lo que consideran y las dudas respecto a lo proyectado

Actividad 2: “inclusión / integración”

Materiales: 3 afiches, 3 fibrones, celulares

Tipo de estrategia: puesta en común

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

El profesional psicólogo solicitará que los participantes formen 3 grupos. Seguidamente se les pedirá que busquen en sus celulares particulares conceptos relacionados a inclusión y a integración. La información encontrada se escribirá en los afiches y luego se socializará lo abordado por cada grupo

Encuentro N° 3

Tema: Primera aproximación al concepto de TDAH

Objetivo general del encuentro: Conocer lo que los participantes del taller entienden por TDAH, que saben sobre ello. Introducir a los integrantes en los conceptos principales de la temática a abordar.

Duración total: 2 hs

Actividad 1: “¿Qué creemos saber sobre el TDAH?”

Materiales: pizarrón, tiza o fibrón

Tipo de estrategia: Lluvia de ideas

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

El profesional psicólogo a cargo del taller comenzara exponiendo la temática que se abordara en esta actividad preguntando a los participantes docentes que saben o creen conocer sobre el TDAH. A partir de una lluvia de ideas se articularán las mismas para comenzar a introducirse en la temática.

Actividad 2: “TDAH ¿Qué es?”

Materiales: Cañón proyector, pantalla, audio, video

Tipo de estrategia: exposición, puesta en común

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

El psicólogo expondrá el video “Que es el TDAH” (extraído de YouTube) el cual brinda un conocimiento general sobre el TDAH, su significado, sus características generales. Luego de la presentación del video se les solicitara a los participantes que en grupo de tres piensen que posibles estrategias podrían utilizar para trabajar con niños con TDAH. Luego se comparte y debate lo que cada grupo analizó

Encuentro N° 4

Tema: TDAH en el contexto educativo

Objetivo general del encuentro: brindar información acerca de lo que en la actualidad se observa de modo general con respecto a la inclusión educativa de niños con TDAH en las escuelas. Generar espacio de reflexión que permita cuestionar sobre la importancia de lo expuesto y para que los participantes puedan comentar si algo de ello se observa en la escuela Maryland

Duración total: 2 hs

Actividad 1: “TDAH en las escuelas”

Materiales:

Tipo de estrategia: exposición

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

El psicólogo a cargo del taller llevara de invitado a un educador especializado en trabajar con niños con TDAH en las escuelas, para que comparta como realiza sus abordajes y toda su experiencia en el ámbito educativo.

Actividad 2: “Reflexión”

Materiales:

Tipo de estrategia: puesta en común

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

El psicólogo a cargo del taller solicitará a los participantes una puesta en común donde se reflexione sobre lo expuesto por el educador disertante, comentando las coincidencias y las discrepancias sobre lo que conocían con respecto al trastorno abordado, además se le solicitará que reflexionen sobre como ellos podrían abordar el trabajo con niño con TDAH en función de lo compartido por el educador especializado. También, se les pedirá que piensen que cambios consideran los docentes que podrían implementar a futuro para trabajar desde una práctica más inclusiva.

Encuentro N° 5

Tema: Modos de abordaje

Objetivo general del encuentro: conocer posibles diferentes estrategias de abordaje para acompañar en el aprendizaje educativo de niños con TDAH

Duración total: 2 hs

Actividad 1: “conociendo estrategias”

Materiales: Cañón proyector, pantalla, audio, power point, celulares

Tipo de estrategia: exposición

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

El psicólogo a cargo del taller, expondrá un power point el cual contendrá distintas estrategias posibles que se utilizan en el trabajo educativo de niños con TDAH en las aulas.

Seguidamente se les solicitara a los participantes que mediante sus teléfonos celulares realicen una búsqueda de otras posibles estrategias a utilizar y casos prácticos donde se observe la aplicación de dichas estrategias

Actividad 2: “juego de roles”

Materiales:

Tipo de estrategia: rol playing

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

Se les solicitará a los docentes que, en función de lo expuesto y trabajado en la primera actividad del encuentro, realicen un juego de roles donde uno será el docente y otro el niño con TDAH, para poder así aplicar de modo practico las distintas estrategias desarrolladas

Encuentro N° 6

Tema: Viñeta clínica y cierre

Objetivo general del encuentro: Abordar el trabajo de niños con TDAH pensándolo a partir de una viñeta clínica. Reflexionar y compartir sobre lo que dicha viñeta deja como resonancia en cada uno de los participantes. Cierre del taller

Duración total: 2 hs

Actividad 1: “un caso práctico”

Materiales: 15 fotocopias

Tipo de estrategia: lectura individual

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

El psicólogo repartirá a cada integrante del taller una fotocopia de una viñeta clínica. En la misma se podrá leer un caso práctico el cual contendrá, por un lado, los síntomas y modos de comportamiento de un niño con TDAH y, por otro lado, estrategias que se utilizan en el abordaje del alumno

Actividad 2: “reflexiones finales y cierre del taller”

Materiales:

Tipo de estrategia: puesta en común.

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

El psicólogo solicitará a los participantes del taller que se ubiquen formando una ronda para poder debatir lo leído en la viñeta clínica. Además, se les solicitará a los participantes que reflexionen sobre que estrategias se aplicaron en el caso de la viñeta y se les pedirá que ellos expongan si están de acuerdo con dicho modo de abordaje. También se les pedirá que aporten cual sería el modo en que ellos habrían trabajado con el niño del caso expuesto.

Por último, se realizarán reflexiones finales sobre lo que cada uno de los docentes pudo rescatar y aprender durante los 6 encuentros del taller. Además, se les solicitará que expongan que cambios les gustaría que se implementen en la modalidad de trabajo del taller en pos de perfeccionar el mismo para futuras capacitaciones.

DIAGRAMA DE GANTT

ENCUENTROS	Actividades	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6
Encuentro 1 Presentación del taller grupal y saberes / creencias sobre inclusión educativa	Actividad 1 “Nos conocemos						
	Actividad 2 “Saberes y creencias”. “Ley de Educación Nacional 20.206”						
Encuentro 2 Concepciones generales sobre inclusión educativa	Actividad 1 “inclusión educativa en el mundo						
	Actividad 2 “inclusión/integración”						
Encuentro 3 Primera aproximación al concepto de TDAH	Actividad 1 “¿Que creemos saber sobre TDAH?”						
	Actividad 2 “TDAH ¿Qué es? conceptos y características”						
Encuentro 4 TDAH en el contexto educativo	Actividad 1 “TDAH en las escuelas”						
	Actividad 2 “reflexión”						
Encuentro 5 Modos de abordaje	Actividad 1 “conociendo estrategias”						
	Actividad 2 “juegos de roles”						

Encuentro 6 Viñeta clínica y cierre	Actividad 1 “un caso práctico”							
	Actividad 2 “reflexiones finales y cierre del taller”							

RECURSOS

Materiales Técnicos:

- **Equipamientos:** 1 cañón proyector, 1 pantalla de video, 1 equipo de audio
- **Tecnologías:** Acceso a internet wifi
- **Dispositivos:** 1 computadoras y celulares (de los docentes)
- **Infraestructura:** 1 aula grande con 15 bancos y 15 sillas. 1 pizarrón para tiza o fibrón. 1 mesa para apoyar el material

Materiales de Contenido:

- **Documentos:** Ley de Educación Nacional 20.206
- **Materiales Didácticos:** 1 Viñeta clínica, 1 video, 2 power point ad-hoc, 30 fotocopias, 3 afiches, 3 fibrones

PRESUPUESTO

RECURSOS	Categoría	Descripción del recurso	Costo en \$
HUMANOS	Profesional	Lic. en Psicología	43.896
	Profesional	Educador especializado en TDAH	0 (invitado)
Materiales	Librería	30 fotocopias	150
		3 afiches	300
		3 fibrones	450

Para el cobro de honorarios del profesional Psicólogo se tomarán en cuenta los valores de aranceles mínimos de referencia que establece el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba. Particularmente se tomará en cuenta el ítem Conducción o coordinación de espacios de formación, con un valor de 3.658 pesos la hora. Por lo tanto:

Precio de la hora 3.658

Cantidad de horas por encuentro: 2

Total de encuentros: 6

Costo total: 43. 896.

EVALUACIÓN

Con el objetivo de poder evaluar el plan de acción implementado: “Taller psicoeducativo para la inclusión educativa de niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad” se procede a realizar una Evaluación de Impacto. Desde Los Principios Internacionales de la Evaluación del Impacto Social, se define a la evaluación de impacto social (EIS) como “los procesos de análisis, monitoreo y gestión de las consecuencias sociales voluntarias e involuntarias de intervenciones planeadas (políticas, programas, planes, proyectos) y todo proceso de cambio social invocado por dichas intervenciones” (Vanklay, F., 2015, p. 4)

Seguidamente se realiza un cuestionario Ad – Hoc, el cual tiene la función de ser un instrumento que permitirá evaluar los indicadores presentes en la evaluación de impacto

EVALUACIÓN DE IMPACTO SOBRE INCLUSION EDUCATIVA DE NIÑOS CON TDAH Ad - Hoc

CATEGORÍA DE ANALISIS	INDICADORES	RECOLECCIÓN DE DATOS
Inclusión educativa	Incorporación de conocimientos sobre inclusión educativa Adopción de prácticas inclusivas	Instrumentos cuestionario Ad-hoc
Conocimiento sobre TDAH	Incorporación de conocimientos sobre TDAH Ampliación del trabajo del docente hacia el proceso de aprendizaje de niños con TDAH	Instrumentos cuestionario Ad-hoc
Estrategias de trabajo	Incorporación de conocimientos sobre estrategias educativas para trabajar con niños con TDAH Aplicación de estrategias de trabajo en inclusión educativa de niños con TDAH	Instrumentos cuestionario Ad-hoc

CUESTIONARIO

El cuestionario como instrumento para evaluar los indicadores de esta matriz de evaluación de impacto, tendrá las características de ser un cuestionario Ad – hoc cerrado de opciones múltiples con categorías Likert, el mismo se aplicará pre test y post test. Por lo tanto, se lo aplicará a los 15 participantes al comienzo del taller psicoeducativo de inclusión educativa de niños con TDAH, y luego de la finalización del mismo para evaluar así los cambios obtenidos.

Las preguntas que conforman el cuestionario son las siguientes:

1. ¿Qué nivel de conocimiento posee usted sobre inclusión educativa?

Mucho regular poco nada

2. ¿Qué nivel de utilidad considera usted que tiene poseer conocimiento con respecto a la inclusión educativa?

Alto medio bajo

3. ¿Qué nivel de dificultad considera usted tiene poder adoptar practicas inclusivas desde su rol docente?

Mucho regular poco nada

4. ¿Con que frecuencia aplica prácticas de inclusión educativa en las aulas?

Siempre casi siempre a veces nunca

5. ¿Qué nivel de conocimiento posee usted sobre el TDAH?

Mucho regular poco nada

6. ¿Qué nivel de importancia considera usted que tiene conocer sobre el TDAH a la hora de trabajar con alumnos con dicho trastorno en su proceso de aprendizaje?

Mucho regular poco nada

7. ¿Con que frecuencia realiza prácticas de tipo inclusivas en relación al TDAH desde su rol como docente?

Siempre casi siempre a veces nunca

8. ¿Qué dificultad considera usted que tiene acceder a información necesaria para poder abordar el trabajo con niños con TDAH en clases?

Muy dificultoso Mas o menos dificultoso no es dificultoso

9. ¿Utiliza con frecuencia los mismos tipos de estrategias educativas para todos los niños? (sin tener en cuenta distintos diagnósticos)

Siempre casi siempre nunca casi nunca

10. ¿Qué nivel de conocimiento posee usted con respecto a estrategias utilizadas para trabajar en las aulas con niño diagnosticados con TDAH?

Mucho regular poco nada

11. ¿Utiliza estrategias específicas de enseñanza – aprendizaje en las aulas para trabajar con niños con TDAH?

Siempre casi siempre a veces nunca

12. ¿con que frecuencia considera posible aplicar dichas estrategias adecuadamente y regularmente, con los tiempos y de las formas necesarias, para trabajar en el proceso de aprendizaje niños diagnosticados con TDAH?

Siempre casi siempre a veces nunca

RESULTADOS ESPERADOS

A lo largo del desarrollo del presente trabajo se hizo hincapié en la importancia de fomentar la transformación de la escuela tradicional, siendo la inclusión educativa el concepto primordial que guio todo este proceso. La necesaria puesta en marcha de procesos inclusivos vinculados a la educación, es un eje fundamental en el camino constructivo de una sociedad más justa e igualitaria para todos. Por ello todas las instituciones y en especial las educativas, deben trabajar en la adopción de dichas prácticas, garantizando de esta manera el derecho a la educación

Por lo tanto, los resultados esperados del Plan de Intervención, mediante la ejecución del Taller Psicoeducativo, están relacionados a la posibilidad de fomentar en los docentes una mayor adopción de prácticas inclusivas. Que los mismos desarrollen un mayor conocimiento y acercamiento conceptual y practico con respecto a la inclusión educativa de niños con TDAH, además, que adquieran estrategias para poder utilizarlas como herramientas favorecedoras de dicho proceso.

CONCLUSIÓN

El presente trabajo rescata la importancia de fomentar temáticas pensadas como parte constitutivas y fundamentales en la construcción de una sociedad más justa. La inclusión educativa, como eje esencial y su aplicación a los alumnos con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad es la escena que guía todo el proceso expuesto hasta aquí.

El reconocimiento de la ausencia de abordaje de esta temática en la Unidad Educativa Maryland fue lo que impulsó el presente proyecto de intervención. Para llegar a la implementación del mismo primero se desarrolló conceptualmente la temática y luego se abordó específicamente como se trabajaría desde la práctica

El plan de acción propuesto, bajo el dispositivo de taller psicoeducativo, se considera una modalidad privilegiada a la hora de fomentar el desarrollo conceptual y práctico de temáticas como la inclusión educativa. Que el mismo sea llevado adelante por un profesional de la salud como un Psicólogo es de destacar, ya que desde sus posibilidades brinda el lugar para pensar el taller como un espacio que otorga herramientas teóricas, pero que, además, permite sostener las ansiedades e inquietudes que puedan surgir propias del encontrarse ante temáticas nuevas.

Por lo tanto, el mismo tiene la finalidad de que los docentes adquieran conocimientos vinculados a la inclusión educativa de alumnos diagnosticados con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Fomentando la adopción de prácticas inclusivas mediante la utilización de estrategias particulares

La elección de la población docente como destinatarios de dicho plan, se pensó con el objetivo de que la inclusión educativa se implemente como práctica definitiva en la

institución, considerando que son los educadores los responsables a cargo del proceso educativo de los alumnos y son también quienes deben garantizar que la diversidad del alumnado sea incluida.

La implementación del plan de acción debe entenderse como un dispositivo receptivo y permeable a la crítica, sobre todo a los posibles aportes que puedan efectuar los docentes, los cuales se deberán analizar y tener en cuenta para efectuar las modificaciones que sean necesarias, para que dicho taller cumpla con el objetivo para el cual fue creado

Para finalizar, cabe destacar que la información sobre la que se trabajó, no fue recolectada de primera mano por el autor del presente trabajo, sino que fue otorgada por la Universidad Siglo 21. Si bien el bagaje informativo documentado por la Universidad sobre la Unidad Educativa Maryland es amplio y extenso, en cierta medida limita las posibilidades, ya que solamente se cuenta con esa información para detectar posibles demandas de abordaje y no es posible pesquisar otras necesidades que pueden surgir en el intercambio interpersonal directo. Cabe tener en cuenta también, que la información recolectada por terceros siempre puede estar sesgada por la visión de este particular.

REFERENCIAS

Ainscow, M. y Echeita, G. (2011). La educación inclusiva como derecho: marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. Extraído de <https://repositorio.uam.es/handle/10486/661330>

Ainscow, Mel. (2001). Desarrollo de Escuelas Inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar instituciones escolares. España: Narcea. (como se citó en TECH Universidad Tecnológica 2021)

Briseño, T. (2009). El paradigma científico y su fundamento en la obra de Thomas Kuhn. *Tiempo y espacio*, 19(52). 285-297.

Canvas (2019) Universidad Siglo 21. Catedra Psicoterapia IV. Modulo 2 – Lectura 1. Extraído de <https://siglo21.instructure.com/courses/15287/pages/modulos#lectura1m2>

Canvas (2019). Universidad Siglo 21. Unidad Educativa Maryland. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/15323/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Castañeda Cantillo, A. E. (2018). Complejidad y narrativas: identidad del docente en posgrados en educación. Bogotá, Colombia. Ed. Ediciones USTA.

Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (2022). Agencia Nacional de Salud Pública de Estados Unidos. Departamento de Salud y Servicios Humanos. GobiernoUSA.gov <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/adhd/adhd-in-the-classroom.html#:~:text=Las%20tareas%20m%C3%A1s%20cortas%20que,distracciones%20en%20el%20aula%3B%20y>

Duck, C. y Murillo. J (2016). La inclusión como dilema. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva., vol. 10(1), 11-14. Doi 10.4067/S0718-73782016000100001

Esperón, C. S., & Suárez, A. D. (2007). Manual de diagnóstico y tratamiento del TDAH. Ed. Médica Panamericana. Extraído de https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=5mcc0E_r6DkC&oi=fnd&pg=PA1&dq=trastornos+psiquiatricos+en+ni%C3%B1os+y+adolescentes+libro+soutullo&ots=9fWQC-WjBB&sig=xveSKh33yBthno1VqbvZJqrCDMM#v=onepage&q&f=false

García, A. J., Valdés, J. E. M., Cervera, C. L. R., Duarte, M. B., & Rodríguez, E. G. (2016). Potencialidades de la escuela, la familia y la comunidad para la inclusión de los escolares con TDAH. ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, 3(2).

Garzón, M. C (2021). Inclusión educativa de estudiantes con TDAH en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escuela Prof. Manuel Centeno Garzón

Gold, A. Gómez, A. (2016) Psicoeducar 1: Algunas claves para entender más a nuestros alumnos. Uruguay: Ed. Planeta

Herrera, P. (2003). Bases para la elaboración de talleres psicoeducativos: una oportunidad para la prevención en salud mental. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Korzeniowsk, C., & Ison, M. S. (2008). Estrategias psicoeducativas para padres y docentes de niños con TDAH. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 17(1), 65-71.

Ministerio de Salud de la Nación. Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. Ley de Salud Mental N° 26.657

Ministerio de Educación de La Nación. Ley de Educación Nacional 20.206. Extraído de <https://www.argentina.gob.ar/educacion/validez->

titulos/glosario/ley26206#:~:text=La%20Ley%20N%C2%B0%2026.206,y%20de%20acuerdo%20con%20los

Ortega Anton N. (2021) La escuela inclusiva y la atención a la diversidad. TECH Universidad Tecnológica. Extraído de https://www.techtitute.com/ar/educacion/especializacion?gclid=Cj0KCQjwyYKUBhDJARIsAMj9lkGiGoDjmkpmOMff_U1plCdWCULCeJ6_DuhCQeWoFs6bbKpSf-9kMfgaAhvJEALw_wcB

Quintero, J., & Castaño de la Mota, C. (2014). Introducción y etiopatogenia del trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH). *Pediatría integral*, 18(9), 600-608.

Sánchez Ulises, D., Martínez Flores, F. G., Flores Saucedo, M. P., & Lechuga Quiñonez, A. M. (2016). Inclusión Educativa en América Latina, una mirada más allá de la educación especial. *Revista ConCiencia EPG*, 1(1), 94 - 106. <https://doi.org/10.32654/CONCIENCIAEPG.1-1.10>

UNESCO (2008). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro” http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4__Spanish_.pdf

Valda Paz, Verónica, Suñagua Aruquipa, Rodrigo, & Coaquira Heredia, Roxana

Karen. (2018). Estrategias de intervención para niños y niñas con tdah en edad escolar. *Revista de Investigación Psicológica*, (20), 119-134. Recuperado en 04 de junio de 2022, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322018000200010&lng=es&tlng=es

Vanklay, F. (2015). Evaluación de Impacto Social: Lineamientos para la evaluación y gestión de impactos sociales de proyectos. Universidad de Groningen. Ciudad de Groninga. Recuperado de: <https://www.iaia.org/pdf/Evaluacion-Impacto-Social-Lineamientos.pdf>

ANEXOS

- **Encuentro 2 – Actividad 1**

Power point



- **Encuentro 3 – Actividad 2**

Video: "Que es el TDAH"

https://www.youtube.com/watch?v=H1_4yvCzmF0



- **Encuentro 5 – Actividad 1**

Power point

Taller Psicoeducativo: "Inclusión educativa de niños con TDAH"

Coñociendo técnicas y estrategias

Abordajes en las aulas

Lic. Rossi Cintia Desirée

Unidad Educativa Maryland

The cover features a dark green background on the left and a light green background on the right. On the right side, there is a colorful illustration of hands holding various school supplies like a pencil, a notebook, and a pair of glasses, with the text 'Inclusión Educativa en las Aulas de Clase' overlaid. A small photograph in the bottom left shows a teacher interacting with a young girl in a classroom.

Encuentro 6 – Actividad 1

Viñeta Clínica

Caso clínico

TEMA 3

Trastorno por déficit de atención e hiperactividad

M.^ªI. Hidalgo Vicario, C. Soutullo Esperón

Presentación del caso

Los padres traen a la consulta de pediatría a su hijo de 7 años de edad, al que conocemos desde el nacimiento, que va a empezar 2.º de Educación Primaria y es el mediano de 3 hermanos. No ha repetido curso nunca. El niño ha tenido algunos problemas para seguir el ritmo de la clase de 1.º. En 3.º de Educación Infantil era bastante inquieto en clase. Ha acudido varias veces al servicio de urgencias por haber sufrido caídas, cortes y algunos accidentes de bicicleta, ya que hace las cosas sin pensar. El motivo de consulta fue la presencia de dificultades para seguir el ritmo de la clase y una excesiva inquietud psicomotriz.

En casa evita hacer deberes, hay que obligarlo a terminarlos, porque si no, los hace rápido sin importarle hacerlos mal. Le cuesta seguir instrucciones que tienen varios pasos (como «ponte el pijama» y «ven a cenar»), y frecuentemente la madre lo encuentra haciendo otra cosa porque ha olvidado lo que le ha pedido. Además, no para de moverse, de levantarse, de enredar en clase, interrumpe, contesta sin dejar que se acabe la pregunta y es muy impaciente. Debido a estos problemas en casa y en el colegio, están empeorando sus notas y cada vez le está costando más mantener el nivel.

Nació a las 40 semanas, con un peso de 3.300 g, tras un parto vaginal a término, no instrumentado; no precisó reanimación ni incubadora. Embarazo normal. Desarrolló el lenguaje sin problema, y es muy interactivo con la gente a su alrededor.

Aprendió a leer sin dificultades, y su lectura sigue avanzando bien. Tras una evaluación de inteligencia en el colegio realizada el año pasado, el niño obtuvo un cociente intelectual (CI) total de 103, CI verbal de 104 y CI no verbal de 102. Los padres dicen que no es tímido, suele llevarse bien con otros niños, duerme bien; no tiene miedo a la oscuridad, a dormir solo o a estar solo en su cuarto, ni lloró excesivamente al ir al colegio. Se queda en casa de las abuelas sin problema, o en casa con una cuidadora si los padres tienen que salir a cenar, por ejemplo.

